



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 99 208-1

VISTOS:

La solicitud de prórroga de permiso presentada por el Sr. **CLAUDIO MEIER VARGAS**, académico de la Facultad de Ingeniería en Nota de fecha 29 de Abril de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota F.I. 99-100 de fecha 30 de Junio de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 99-163 de fecha 1º de Julio de 1999 y en los estatutos vigentes de la Corporación;

RESUELVO:

Prorrógase, por última vez y por el período 26 de Julio de 1999 al 2 de Febrero del 2000, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **CLAUDIO MEIER VARGAS**, académico del Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de continuar sus estudios de Doctorado que realiza en Colorado State University, U.S.A.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; a la Directora del Departamento de Ingeniería Civil; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 3 de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos.

92-078